



# Comunicado de Prensa

Ciudad de México a 27 de Junio de 2016

193

## Sistema Anticorrupción es una prioridad: index

Para el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, “Index”, el veto Presidencial, ejercido a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para su envío al Senado de la República y análisis del artículo 32 incisos: b) y c) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y otros 15 relacionados, es un acto democrático y responsable por parte del Presidente de la República Mexicana, toda vez que esta medidas, advierten un problema real a la planta productiva nacional, al afectar de manera excesiva la vida privada y la protección de los datos personales de los mexicanos e incluso extranjeros que no viven en el país, lo cual para la industria manufacturera de exportación, representaría un inhibidor en la relaciones comerciales, lo mismo que a la confianza para la inversión extranjera directa.

Asumimos y coincidimos, lo complejo y adverso, que sería también para la industria manufacturera de exportación, el tener que dar a conocer a la autoridad información de todas las personas que laboren en una de nuestras empresas que reciban estímulos a la competitividad, inversión o cuando se contrate con el gobierno, toda vez que la totalidad de los trabajadores de una empresa, sin importar su función dentro de la misma, tendrían que presentar estas declaraciones, lo cual para la industria global de México, representaría pérdidas de órdenes de producción y de competitividad internacional, por el sobre costo administrativo que esto implicaría, lo mismo que desventajas en la facilitación en materia de cumplimiento, frente a los competidores de México en las manufacturas avanzadas.

Los Manufactureros de Exportación, reiteramos nuestra disposición a seguir mejorando la cultura de la legalidad y continuar aplicando medidas de capacitación y certificación en nuestras empresas para fomentar las mejores prácticas internacionales en materia de ética e integridad empresarial. En la Industria IMMEX, la generación de códigos de conducta y contacto para regular la relación entre funcionarios públicos y empresas, es una práctica corporativa, por lo que externamos nuestro beneplácito por al anuncio del Presidente Enrique Peña Nieto, para analizar el paquete que compone el Sistema Nacional Anticorrupción, en específico el que tiene que ver con la Ley 3 de 3 hacia los empresarios.

Como empresarios tenemos la obligación de ser parte de la solución al problema de la corrupción, y es positivo que la legislación contemple sanciones para los particulares que incurran en estos delitos de corrupción, toda vez que el Sistema de Anticorrupción es una prioridad para index. Index se congratula con el veto Presidencial, que profundizará el diálogo en el Senado de la República, con el objetivo de que el Legislativo corrija los artículos que generen confusión a la competitividad internacional de la planta productiva Nacional.

**Lic. Federico Serrano Bañuelos.**  
**Presidente del Consejo Nacional index.**

# Comunicado de Prensa

